

Fecha: 13 DIC. 2022

Hora:

Número: P-5910/2022

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022

Durante los últimos meses, Zaragoza está siendo noticia por desgraciados fallecimientos ocurridos a causa de diferentes atropellos de peatones y usuarios de VMP. Sin entrar en la causa de cada uno de ellos, el crecimiento, la integración y convivencia de las diversas formas de movilidad en el mismo espacio público ha generado nuevos problemas que los poderes públicos deben gestionar y regular. No en vano a nivel nacional y con una media de 10.000 atropellos anuales ya en 2015 la DGT alertaba que el 67% de todos los peatones fallecidos en accidentes de tráfico fueron en zonas urbanas y, según un informe de la Fundación MAPFRE, en torno al 15% de los atropellos graves o mortales ocurre en los pasos de peatones.

En Zaragoza se está produciendo la paradoja de que cuantas mayores son las limitaciones que se imponen al tráfico rodado, con reducción de los límites de velocidad, prohibición de acceso a determinadas zonas, peatonalización de espacios y reducción de plazas de aparcamiento, mayor es la siniestralidad. Sólo ello ya debería sugerir que las soluciones no pueden pasar por mayores limitaciones sino por fórmulas distintas y más imaginativas, una vez analizadas con detalle y desde un punto de vista técnico las causas de los accidentes producidos.

El reto que se plantea es el de simultanear el derecho a la movilidad, su comodidad, fluidez, y ahorros de tiempo y económico con la seguridad integral de todos los actores. Pero conjugar todo ello no puede limitarse a la simple aprobación de normas cada vez más restrictivas, con el correspondiente incremento de las sanciones. Debemos recordar que, en la presente corporación, los derechos reconocidos netos en concepto de multas por infracciones de la Ordenanza de Circulación ya ascienden a 42.356.616,65 €. El eje central de la movilidad no debe pivotar sobre las limitaciones, restricciones y sanciones, sino sobre la libertad, el progreso tecnológico y la seguridad vial.

La seguridad vial podría haberse mejorado, minimizando daños e incluso víctimas, si se hubiera puesto mayor atención a los avances tecnológicos, como han hecho otras ciudades. Si en el mundo de la automoción como en el laboral, el incremento de la seguridad activa y pasiva se ha logrado gracias al avance de las tecnologías, las ciudades deberían incorporar progresivamente esos avances técnicos.

La O.M. TMA/892/2021 ofrecía subvenciones que hubieran podido aprovecharse. Su artículo 34.7 citaba la "señalización e iluminación reforzada de pasos de peatones y zonas con peatones vulnerables como colegios, centros de mayores, o entornos de parques infantiles". El Ayuntamiento de Burgos, por ejemplo, ante el crecimiento de la siniestralidad por atropellos, ha informado que solicitarán una subvención al Ministerio de Transporte para financiar pasos de cebra inteligentes y pasos dinámicos en cincuenta puntos de riesgo detectados en esa ciudad.

En Zaragoza, sin embargo, hasta la fecha, las prioridades municipales se han centrado en electrificar los garajes de los autobuses urbanos, la adquisición de dos nuevos tranvías, el estudio de la implantación de cámaras de vigilancia (que incrementarán las sanciones),

peatonalización de espacios, más plazas de estacionamiento regulado y la adquisición de varias decenas de autobuses eléctricos. No sabemos si las nuevas unidades de bus urbano incorporarán sistemas de frenado y reducción automática de velocidad ante la detección de peatones en su trayectoria.

Los pasos de peatones inteligentes e iluminados que detectan la presencia de peatones ya llevan varios años implantándose por toda clase de Ayuntamientos de España; desde 2016 en Cambrils y desde 2020 en Madrid. El único precedente próximo es la instalación en junio de 2022 del primer paso de peatones inteligente de Aragón en el barrio de Montañana impulsado por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, que ayuda a mitigar las condiciones de falta de iluminación y visibilidad en una glorieta con alta densidad de tráfico peatonal y motorizado. Se trata de una simple señalización vial que lleva implantadas varias marcas lumínicas instaladas sobre el firme de la calzada, sobre el color blanco y dotado de un sistema de sensorización volumétrica en el entorno, que mitiga los problemas de deterioro de la señalización horizontal, sobre todo en horas con poca luz.

Respecto a la movilidad en patinete, en lo que llevamos de año 2022 ya hay trágicamente tres víctimas mortales en Zaragoza por siniestros con patinetes, y a nivel nacional a cierre de septiembre había ya 13 fallecidos que duplicaban las 6 vidas segadas de 2021 o las 5 de 2019, según el informe "Patinetes eléctricos: buenas prácticas y últimos datos de siniestralidad" de Fundación MAPFRE y CEVISMAR. Entre las tecnologías y las prácticas propuestas se citan la implementación de tecnologías que inmovilizaran el vehículo o avisaran de conductas peligrosas, como ir dos personas en el mismo patinete, detectar derrapes, mensajes de advertencia si circulan en dirección prohibida o por aceras o incluso pruebas de alcoholemia en determinadas horas.

Todo lo anterior, en suma, complementaría las labores de concienciación que hace la Policía Local en los centros educativos o su labor de control y vigilancia del tráfico.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1. La implantación selectiva de pasos de peatones inteligentes y luminosos, con su debida asignación presupuestaria, en aquellos puntos de cruce más peligrosos y con mayor riesgo de atropello, que mejoren tanto la visibilidad como la seguridad de peatones y usuarios de VMP.
2. La instalación de pulsadores y sistemas acústicos en semáforos para el peatón en puntos especialmente peligrosos.
3. Instar a la empresa concesionaria de transporte público a la impartición a los conductores de cursos de seguridad vial.

4. Incorporación a las unidades de bus en funcionamiento de todas las medidas de seguridad existentes en el mercado o garantizar que las nuevas unidades que se adquieran a partir de ahora las incorporen.
5. Incluir todas estas medidas dentro de futuras solicitudes de fondos europeos que las contemplen.

Zaragoza, a 13 de diciembre de 2022

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX


Fdo.: Julio Calvo Iglesias